

VISTOS : DECRETO SECC.1A. NRO. 36 DE 2022. MEMO.DCPLG. NRO. 46 DE FECHA 28.08.2024 Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE FECHA 28.08.2024 Y CERTIFICADO DE FECHA 28.08.2024 DE JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (S). VENCIMIENTO 18.09.2024. PAGO SERVICIOS ADICIONALES TELEFONIA MOVIL Y BANDA ANCHA MOVIL.

GRT.

OFPA.NRO. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 220036 FAL	15173096	19/08/2024	CLARO CHILE SPA	2152205006001	707.003	
DS 220036 FAL	15173099	19/08/2024	CLARO CHILE SPA	2152205006001	4.506.911	5.213.914
TOTAL					5.213.914	5.213.914

La cantidad de :
CINCO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



FECHA



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 5.213.914

